

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF/AI N° 0002/2026 - OFEP/2026-00104 emergente de la auditoría la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública, gestión 2025, ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es: Emitir un pronunciamiento sobre Confiabilidad de Los Registros de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública, gestión 2025 y si los mismos están de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), Prácticas y Políticas contables establecidas en la normativa interna de la entidad, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas aplicables, y verificar si el control interno relacionado con el Registro y los Estados Financieros ha sido diseñado e implantado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades).

Al respecto, es necesario aclarar que, como producto de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros", se emiten dos informes; en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros, posteriormente se emitirá Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, en el cual se expresará el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, así como las posibles deficiencias de control interno.

El objeto de nuestro examen, constituyen los registros contables con efecto, financieros, presupuestarios y patrimoniales; así como la información y documentación procesada por la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de Empresas Públicas – OFEP, en sus operaciones, financieros, presupuestarios y patrimoniales, que sustentan los registros, relacionados con la información contable. Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró los procesos de contratación, los procedimientos y las acciones de control interno incorporados a ellos, correspondiente a la gestión 2025.

Como resultado de nuestro examen y el análisis de los registros de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública, por la gestión 2025, se concluye que los registros relacionados con las operaciones analizadas objeto del presente informe, **son confiables**, considerando que las operaciones de los registros se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Reglamentos Específicos, norma interna y legal aplicable; asimismo, se determinó que el funcionamiento del control interno, relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

La Paz, enero de 2026